



## Secretaría General (SG)

Ginebra, 9 de febrero de 2021

Ref.: **Carta Circular N° 21/6**  
SG/TSB

Contacto: Sr. Bilel Jamoussi

Teléfono: +41 22 730 6311

Telefax: +41 22 730 5853

Correo-e: [wtsa@itu.int](mailto:wtsa@itu.int)

Asunto: **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-20)**  
**(del 1 al 9 de marzo de 2022)**  
**Simposio Mundial de Normalización (SMN-20) (28 de febrero de 2022)**

A las Administraciones de los Estados Miembros  
de la Unión

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Como continuación de las Cartas Circulares [N° 20/51](#) y [N° 21/3](#), y habida cuenta de que la pandemia de COVID-19 sigue dando lugar a restricciones de trabajo y de viaje, me complace informarle que se ha reprogramado la próxima AMNT del 1 al 9 de marzo de 2022, tras el Simposio Mundial de Normalización del 28 de febrero de 2022 ambos en Hyderabad (India), a reserva de que se restablezcan las condiciones de trabajo y de viaje en la India y en los demás Estados Miembros.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y en la Sección 3 del Reglamento General de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión, tengo por tanto el inmenso placer de invitar por la presente a su Gobierno a enviar una delegación a la AMNT-20 y al Simposio Mundial de Normalización (SMN-20). Se informa a los Estados Miembros que esta invitación también se está enviando a los Miembros de Sector del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, a las Instituciones Académicas de la UIT, así como a todas las organizaciones, instituciones y entidades interesadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 del Convenio de la UIT y la Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018).

Recibirá en breve en un envío separado la correspondiente Circular de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) que contiene información sobre la organización y las disposiciones de la AMNT-20 y del SMN-20.

De conformidad con la Política de Igualdad e Integración de Género de la UIT y la Resolución 198 (Rev. Dubái, 2018) sobre Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones/TIC, quisiera también aprovechar esta oportunidad para animarle a que incluya a mujeres y jóvenes en su delegación. En el marco de mis compromisos adquiridos con [International Gender Champions](#), la UIT [informa sobre la representación de las mujeres en todas las reuniones de la UIT](#).

Atentamente,

*(firmado)*

Houlin Zhao  
Secretario General